

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS ALIMENTARIOS SERAK S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art.263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución # 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre del 1992 publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2017.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía refleja una pérdida de \$ 10.737,27 por el año 2017

1.2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptarse medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3.- A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2017.

RUBROS	2017
	(en dólares completos)
Activo	18.406,80
Pasivo	36.806,82
Patrimonio	-18.400,02

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy Atentamente,


Dr. Edgar Lama Valverde
GERENTE GENERAL